

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE  
LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**III TRIMESTRE VIGENCIA 2023**

**INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Marcela Mantilla Chacón  
Profesional Contratista Oficina Control Interno

Bucaramanga, Diciembre de 2023

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



## INTRODUCCIÓN

El sistema de control Interno busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar sus operaciones, mediante la generación de la información que revela el estado de la Corporación en un periodo de tiempo determinado; midiendo la eficacia, eficiencia y economía para orientar oportunamente las estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo anterior y en sujeción de los roles propios de la Oficina de Control Interno establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 y en el Plan Operativo vigencia 2022 -2023 se presenta el Informe de Austeridad del Gasto de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, correspondiente al tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis de los gastos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

El presente informe se realizó con los datos suministrados por los grupos Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Contabilidad, Gestión de los Recursos Físicos y Almacén, y Gestión del Talento Humano.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento normativo sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de los gastos ejecutados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023 del componente funcionamiento.

#### Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo período de la vigencia 2022.

## 2. ALCANCE

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en el tercer trimestre de la vigencia 2023, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis se proyecta en la información sobre los gastos de personal y los gastos generales.

## 3. REFERENCIA NORMATIVA

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Ley 2276 de 2022 “Por el cual se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”,
- Decreto No. 444 de 2023. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

## 4. METODOLOGÍA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones.

Para la elaboración del informe se consultaron las ejecuciones presupuestales, los balances de prueba y los libros auxiliares descritos en el alcance de éste informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

## 5. RESULTADOS

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del tercer trimestre vigencia 2023, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior.

### 5.1 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La planta de personal global de la CDMB fijada en 142 empleos, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1307 del 29 de julio de 2016, modificado por el Acuerdo No. 1390 de 2019 y, por medio de la Resolución No. 0703 de 01 de septiembre de 2016, modificada mediante Resoluciones No. 1064 de noviembre 30 de 2017, No. 0284 de marzo 23 de 2018, No. 0285 de marzo 23 de 2018, No. 0286 de marzo 23 de 2018, No. 0732 de agosto 13 de 2018, No. 890 de septiembre 11 de 2018, No. 1295 de noviembre 1 de 2019 y No. 1748 de diciembre 31 de 2019, se determinó la planta transitoria de la CDMB conformada por 6 servidores públicos que gozan de estabilidad laboral reforzada, a 31 de diciembre de 2019 constituyéndose una planta de 148 empleos. Se suprimió un cargo y se creó otro de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1409 del 31 de mayo de 2021, por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1307 del 29 de julio de 2016 el cual contiene la planta de personal de la CDMB.

**5.1.1. Gastos de Personal.** En la Tabla No. 1, se relacionan los valores asociados a éste concepto durante el tercer trimestre del año 2023, que comparado con el mismo período del año 2022; se observa de manera general un aumento del 40,7%, lo cual se da principalmente por el aumento salarial para servidores públicos aprobado por el Gobierno Nacional del 14.62% para 2023, con un retroactivo a partir del 1 de enero del presente año (Decreto 0885 de 2023) y la aplicación de los auxilios sindicales.

**Tabla No. 1. Gastos de Personal**

GASTOS DE PERSONAL					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.084.527.667	1.499.845.668	584.681.999	28,0%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.357.501.200	723.430.156	634.071.044	46,7%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	108.836.600	84.410.800	24.425.800	22,4%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	945.405.003	619.887.014	325.517.989	34,4%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	658.524.950	130.905.074	527.619.876	80,1%
<b>TOTALES</b>		<b>5.154.795.420</b>	<b>3.058.478.712</b>	<b>2.096.316.708</b>	<b>40,7%</b>

Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba



**Figura No. 1. EJECUCIÓN GASTOS DE NÓMINA**

Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba

Según la figura No. 1, durante el tercer trimestre de 2023, los gastos de personal están representados principalmente por los sueldos, auxilios sindicales y prestaciones sociales.

## 5.2 COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de vigilancia y seguridad, servicios de aseo y cafetería, gastos por impresiones y publicaciones y gastos de sostenibilidad ambiental (acueducto, alcantarillado y aseo-energía eléctrica y alumbrado público-telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural). En el tercer trimestre de 2023 los gastos generales aumentaron en un 43,7% equivalente a (\$228.773.194) frente al mismo periodo del año anterior.

**Tabla No. 2. Gastos Generales**

GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	150.873.731	129.597.955	21.275.776	14,1%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	152.608.658	66.977.676	85.630.982	56%
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	-	2.795.500	(2.795.500)	0%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	219.645.912	94.983.976	124.661.936	57%
<b>TOTALES</b>		<b>523.128.302</b>	<b>294.355.107</b>	<b>228.773.194</b>	<b>43,7%</b>

Fuente: Contabilidad-Balance de Prueba

**5.2.1. Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos).** Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se verificó y analizó la información reportada por el grupo de Gestión de los Recursos Físicos (Informe seguimiento y medición del proceso) correspondiente a los gastos por servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB; cuyo resultado se presenta a continuación:

**Tabla No. 3. Gastos Sostenibilidad Ambiental (Servicios Públicos)**

SERVICIOS PÚBLICOS					
CUENTA	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
51111701	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	9.175.600,00	3.997.500,77	5.178.099	56,4%
51111702	ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	139.812.686,00	60.106.020,00	79.706.666	57,0%
51111703	GAS	111.520,00	40.710,00	70.810	63,5%
51111704	TELEFONO E INTERNET	3.508.852,24	2.833.446,08	675.406	19,2%
<b>TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>152.608.658</b>	<b>66.977.677</b>	<b>85.630.981</b>	<b>56,1%</b>

Fuente: Informe seguimiento y medición del proceso de Gestión de los Recursos Físicos y Contabilidad-Balance de Prueba

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



De acuerdo con la Tabla No. 3, se observa de manera general que para el tercer trimestre de 2023 se presentó un incremento en el consumo de los servicios públicos del 56,1%, equivalente a \$85.630.981 comparado con el mismo período de la vigencia 2022.

**Acueducto, alcantarillado y aseo.** En el tercer trimestre de 2023 el gasto por consumo de acueducto, alcantarillado aumentó en \$5.178.099 comparado con el trimestre del año 2022, dado principalmente por el incremento del IPC.

El indicador “*DISMINUCIÓN CONSUMO AGUA*” definido en el SIGC, de enero a septiembre de 2023 tuvo un resultado favorable, como efecto de la gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera en compañía de la Oficina de Gestión Social y Ambiental quienes replicaron la campaña de uso eficiente y ahorro del agua, a través de adhesivos y habladores en los baños de la entidad, así como la socialización de Buenas Prácticas Ambientales a los funcionarios y personal de servicios generales de la corporación.

**Energía eléctrica y alumbrado público.** De enero a septiembre de 2023 el rubro de energía tuvo un incremento del 57% equivalente a \$79.706.666, comparado con el tercer trimestre del año 2022. Lo anterior debido al alza generalizada en los precios de energía a nivel nacional y la reactivación total después de pandemia.

La Subdirección Administrativa y Financiera en compañía de la Oficina de Gestión Social y Ambiental han liderado campañas de sensibilización para lograr un uso eficiente y ahorro de la energía.

**Telefonía fija, telefonía móvil e internet.** Éste gasto presentó un aumento en el tercer trimestre de 2023 de \$675.406 comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior; Lo anterior debido al alza generalizada en los precios de energía a nivel nacional y la reactivación total después de pandemia

**Gas natural.** El consumo de gas es exclusivamente para el encendido de la planta eléctrica de la CDMB. De enero a septiembre de 2023 el gasto por gas presentó un aumento de \$70.810.

## 5 CONCLUSIONES

- En el análisis y comparación realizada, en cumplimiento de lo previsto en la normatividad relacionada con las medidas de austeridad del gasto establecidas, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, cumple con las medidas de austeridad del gasto, ya que los gastos ejecutados corresponden al cumplimiento de sus programas.
- La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, durante el tercer trimestre de 2023, continúa dando aplicabilidad a las directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional, promoviendo mecanismos de austeridad, lo cual se ve reflejado en las reducciones de gastos generales como consumo de fotocopias y publicaciones.
- En materia de Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos), la Subdirección Administrativa y Financiera junto con la Oficina de Gestión Social y Ambiental ha adelantado campañas de sensibilización para lograr el uso eficiente y ahorro del agua y energía eléctrica. Los incrementos en estos rubros obedecen principalmente a las alzas de los servicios de energía a nivel nacional.

## 6 RECOMENDACIONES

- Es importante continuar con la aplicación de las campañas de uso, ahorro y eficiencia de energía eléctrica y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas pueden redundar en mejores resultados frente al consumo y ahorro.
- Se debe continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por dos caras del papel y utilización de documentos digitales y comunicación a través de medios electrónicos; además de imprimir estrictamente lo necesario.

- Para el análisis de la información sobre los gastos de personal y los gastos generales se requiere que las áreas involucradas entreguen de manera ágil y oportuna la información y explicaciones de las diferentes variaciones de estos rubros, con el fin de poder generar los informes en un tiempo adecuado.

Atentamente,



**INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: C.P. Marcela Mantilla Chacón  
Profesional Contratista OCI-CDMB